

PRIORIDADES DE ESPAÑA

76.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



CONTEXTO

Durante el 76 periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas debemos hacer frente a un nuevo escenario global, profundamente marcado por las consecuencias políticas, económicas y sociales de la pandemia de la COVID-19. Se trata de un contexto inédito e incierto, que está afectando gravemente a la totalidad de los Estados miembros de la Organización, y que ha puesto a prueba la eficacia y coherencia de nuestro actual sistema de gobernanza global.

Una gestión coordinada de la crisis y una vacunación justa y equitativa son, más que nunca, instrumentos indispensables para superar la pandemia a corto y medio plazo. A largo plazo, se impone, además, la necesidad de impulsar una recuperación socio-económica que no deje a nadie atrás y que garantice la reconstrucción de un mundo mejor.

A la gestión de la crisis se le añaden otros retos preexistentes en nuestro mundo, que la pandemia ha acelerado y que debemos afrontar conjuntamente: la fractura socioeconómica y el aumento de la desigualdad; los conflictos armados, tensiones regionales, terrorismo, crimen organizado y violaciones de derechos humanos; la fractura ecológica, climática y demográfica que afecta especialmente al desarrollo y al bienestar de los más vulnerables; los retos tecnológicos y de ciberseguridad que cobran más fuerza en un mundo cada vez más digitalizado; o el progreso en la implementación de la [Agenda 2030](#). Todo esto viene acompañado de una creciente incertidumbre hacia la eficacia del sistema de Naciones Unidas para mantenerse en el centro de los esfuerzos multilaterales del siglo XXI.

Consciente de la necesidad de reformar y fortalecer la gobernanza global, España apuesta de manera decidida por un multilateralismo reforzado y por las Naciones Unidas como foro de encuentro, coordinación, diálogo y acción.

Por ello, durante el 76 periodo de sesiones de la Asamblea, España centrará prioritariamente sus esfuerzos en:

1. Impulsar la vacunación y la labor institucional contra la COVID-19.
2. Respalda una recuperación socio-económica post-pandemia integradora, justa, sostenible, resiliente y sin dejar a nadie atrás.
3. Consolidar un multilateralismo inclusivo y reforzado.
4. Proteger los derechos humanos y la dignidad de la persona.
5. Promover la paz y la seguridad.
6. Proteger a los más vulnerables.
7. Lograr un mundo más sostenible e igualitario.
8. Actuar en pro de la transición ecológica y digital.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

76.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



01

PRIORIDADES

Impulsar la vacunación y la labor de instituciones contra la COVID-19

Para ganar la batalla contra la pandemia, creemos firmemente en la necesidad de acelerar la vacunación a nivel global. Impulsaremos de forma prioritaria el acceso seguro y equitativo en todo el mundo a la vacunación, inmunización, suministros, diagnóstico y tratamientos contra la COVID-19. Para ello, España lanzó la iniciativa “[Vacunas para todos](#)” y mantendrá su apoyo a “[ACT Accelerator](#)”, a cuyo Consejo de Facilitación pertenece como miembro fundador de ACT, así como a la Facilidad Covax, para la extensión de las vacunas, y a la iniciativa COVID-19 Technology Access Pool C-TAP, para el intercambio de información y conocimiento.

La OMS debe mantenerse en el centro del sistema de salud global. España promoverá una reforma que dote al organismo de una mayor independencia y capacidad de investigación en casos de emergencias sanitarias. Asimismo, impulsaremos aquellos programas con otras enfermedades que también requieren atención en el contexto actual de crisis sanitaria¹.

Apoyaremos la iniciativa presentada por el Director General de la OMS de un Tratado Internacional sobre pandemias, que haga más efectiva la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional y garantice una normativa adaptada a situaciones como la actual.

02

Respaldar una recuperación socio-económica post-pandemia integradora, justa, sostenible, resiliente y sin dejar a nadie atrás

España está plenamente comprometida con la validez renovada de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París como hoja de ruta para lograr la recuperación socioeconómica post-pandemia. Estimularemos la plena implicación de las instituciones financieras internacionales en la respuesta al impacto socioeconómico de la crisis. Aprovecharemos la Década para la Acción de la

¹ Tales como la malaria, la polio, y la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (Partnership for Maternal, Newborn & Child Health, PMNCH por sus siglas en inglés).

PRIORIDADES DE ESPAÑA

76.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Agenda 2030 para fomentar el cumplimiento de los ODS y una nueva gobernanza que garantice los bienes públicos globales y la solidaridad.

Apoyaremos las conclusiones del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (HLPF) de julio de 2021, donde España presentó, además, un segundo Examen Nacional Voluntario. Nuestro eje fundamental lo constituye el diseño de una nueva Estrategia de Desarrollo Sostenible. También hemos apoyado la creación de un nuevo fondo fiduciario del FMI para países especialmente afectados por la crisis sanitaria y la ampliación de las iniciativas en marcha de moratoria y alivio de deuda a economías vulnerables de renta media.

Impulsaremos un nuevo Pacto Global por la Salud (a *“Health New Deal”*) basado en el enfoque de Una Salud que ayude a reforzar las capacidades nacionales sin dejar a nadie atrás: por ejemplo, promoviendo el acceso al agua, saneamiento y la protección de la salud en el trabajo; garantizando la justicia, la protección social universal y el trabajo digno²; luchando contra el cambio climático y abogando por energías renovables; protegiendo a los colectivos más vulnerables como menores, refugiados o personas mayores, y teniendo en cuenta la dimensión de género; y propugnando un modelo de “recuperación verde”.

Velaremos, asimismo, para que no se desatiendan otras crisis humanitarias o sanitarias, asegurando el triple nexo humanitario-desarrollo-paz y seguridad, y la participación en la acción y la toma de decisiones de las comunidades locales y la sociedad civil.

03

Consolidar un multilateralismo inclusivo y reforzado

Este nuevo periodo de sesiones debe ser una oportunidad para reformar y revitalizar Naciones Unidas como plataforma de encuentro, diálogo y acción.

España apuesta por un multilateralismo inclusivo y reforzado, una visión que ya reafirmó con ocasión del 75 aniversario de Naciones Unidas. Deberá sustentarse sobre un mayor diálogo e interacción entre actores: gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, sector privado, academia y organizaciones no gubernamentales. España promoverá como área prioritaria especialmente la coordinación con la Unión Europea.

² España y la UE apoyan la aplicación a escala mundial de la Declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

76.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Mantendremos nuestra disposición a participar en actuaciones concretas para convertir en realidad la Declaración conmemorativa del 75 aniversario de Naciones Unidas, del 21 de septiembre del 2020. España mostró este compromiso a través de su participación en la “Alianza por el multilateralismo” y la declaración conjunta “[Juntos por un multilateralismo reforzado](#)”.

Apoyaremos la reforma de la Naciones Unidas promovida por el Secretario General y su informe “[Nuestra Agenda Común](#)”³, para lograr una organización integral y coherente, tanto en sus sedes como en el terreno. El objetivo de la reforma debe ser una Organización “unida en la acción”, priorizando: la coherencia entre los tres pilares paz y seguridad-desarrollo-derechos humanos; la eliminación de las duplicidades entre departamentos de la Secretaría; la prioritaria reforma del sistema de desarrollo, especialmente en la coyuntura actual, cuyos fondos respalda España como uno de los primeros contribuyentes; la mejora de la gestión y la financiación; y la reforma institucional.

La transformación del sistema de gestión y financiación es clave para adaptar la organización al siglo XXI. Nos esforzaremos por lograr que se concrete un sistema con una mayor transparencia, rendición de cuentas, sostenibilidad, y contribución según la capacidad de cada Estado. Abogaremos, además, por continuar impulsando la paridad de género en el personal, el rejuvenecimiento de la Organización y las medidas de movilidad y capacitación.

España también promoverá una revitalización de la Asamblea General, a través de la mejora de sus métodos de trabajo.

Mantendremos nuestro apoyo a la necesaria reforma del Consejo de Seguridad, a través de un acuerdo que incluya una amplia mayoría de Estados y resuelva los cinco temas objeto de reforma⁴. El objetivo será fortalecer su legitimidad para hacerlo más representativo, responsable, transparente y democrático.

04

Proteger los derechos humanos y la dignidad de la persona

Las difíciles circunstancias de la pandemia han reavivado el debate en torno a la eficacia y mejora del sistema de reconocimiento y protección de los derechos humanos. Su salvaguarda y la protección de personas vulnerables son una piedra angular de la acción

³ Informe presentado el 10 de septiembre de 2021.

⁴ Categorías de miembros; veto; representación regional; tamaño y métodos de trabajo; y relaciones entre CSNU y AGNU.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

76.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



exterior de España, una posición que respaldamos durante el periodo 2018-2020 como miembros del Consejo de Derechos Humanos.

Seguiremos actuando firmemente en favor de la labor de los defensores de derechos humanos, impulsando especialmente: la abolición de la pena de muerte, los derechos de mujeres y niñas, la salud sexual y reproductiva y la lucha contra la violencia de género y la trata de seres humanos, la lucha contra el racismo, la no discriminación por razón de orientación sexual o de identidad de género, la protección de los derechos de las personas con discapacidad, los derechos sociales, económicos y culturales, el agua potable y el saneamiento.

Nos esforzaremos, además, por mejorar la eficacia, independencia, profesionalidad, imparcialidad y credibilidad de los órganos de Naciones Unidas encargados de la protección de los derechos humanos, con particular atención al adecuado funcionamiento de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, así como por mejorar su financiación.

05

Promover la paz y la seguridad

Como pilares fundamentales de la acción de Naciones Unidas, los nuevos conceptos de seguridad como la seguridad compartida, la seguridad humana, la seguridad alimentaria o la ciberseguridad, cobrarán en los próximos años protagonismo a la hora de concebir la acción de la Organización.

Por ello, España continuará promoviendo la puesta en práctica de iniciativas dirigidas a garantizar la seguridad de las personas frente a amenazas globales e impulsando el programa [Action for Peacekeeping](#) (A4P) del SG y los Principios de Kigali para protección de los civiles en conflictos.

La prevención y la mediación se mantendrán también como instrumento prioritario. Seguiremos implicándonos en la [Alianza de Civilizaciones de Naciones Unidas](#), cuya creación copatrocinamos junto a Turquía. Para reforzar esta línea de acción, el gobierno nombró a un embajador en Misión Especial para la Mediación y el Diálogo Intercultural. También apoyaremos al Centro Internacional de Toledo para la paz (CITPax).

Reforzaremos, a su vez, nuestro papel en las operaciones de mantenimiento de paz en las que participamos desde 1989, especialmente donde el valor añadido de España sea mayor. Apoyaremos la introducción de la perspectiva de género en las misiones de paz, como afirmamos junto a Finlandia en el [Commitment 2025](#), destinado a garantizar la

PRIORIDADES DE ESPAÑA

76.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



plena participación de la mujer en todos los procesos de paz. Todo ello impulsando la aplicación de la Agenda “[Mujeres, Paz y Seguridad](#)”⁵.

En el seno de la Corte Penal Internacional se impulsará, como miembro de la Mesa/Bureau para el periodo 2021-2023, la revisión y mejora de sus trabajos, especialmente con el fin de garantizar la integridad del Estatuto de Roma y su apoyo universal. Asimismo, España seguirá dirigiendo esfuerzos a limitar el uso de veto en el Consejo de Seguridad ante situaciones de crímenes atroces y el establecimiento de mecanismos rigurosos e imparciales para la recopilación de información sobre los crímenes más graves y sus perpetradores.

El 15 aniversario de la Cumbre Mundial de 2005 en la que se suscribieron los principios de la Responsabilidad de proteger fue una buena ocasión para reafirmar nuestro compromiso con la lucha contra la impunidad y la defensa del estado de derecho. En este periodo de sesiones se continuará trabajando a favor de los principios de la R2P y en la Red de Puntos Focales y del Grupo de Amigos de la Responsabilidad de Proteger.

En materia de lucha contra el terrorismo, España seguirá prestando atención particular al refuerzo de la lucha contra amenazas híbridas, a la cooperación judicial internacional y a la protección de las víctimas. Respaldaremos especialmente el Congreso internacional de víctimas contra el terrorismo, que se celebrará próximamente. Continuaremos participando intensamente en la Oficina contra el Terrorismo, en el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Estrategia contra el terrorismo y en el Grupo de Apoyo a las Víctimas. Asimismo, seguiremos impulsando las resoluciones en esta materia aprobadas por las instituciones, así como los “Principios Guía de Madrid” sobre control de movimientos de Combatientes Terroristas Extranjeros.

Durante este periodo de sesiones, apoyaremos la iniciativa de volver a situar el desarme en el centro de nuestros esfuerzos comunes. Seguiremos trabajando activamente en la Conferencia de Desarme, en la prevención del tráfico ilícito de armas y en la búsqueda de una regulación más concreta de la prohibición de armas biológicas. España sigue comprometida con la plena aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA) sobre el programa nuclear de Irán y el seguimiento de los acuerdos con este país.

España seguirá también comprometida con la Conferencia de Revisión del TNP y la Iniciativa de Estocolmo para el Desarme Nuclear y sus 22 propuestas concretas (“Stepping Stones”). Ya hemos contribuido activamente a medidas de largo recorrido, como las Becas Maria Sklodowska-Curie de la AIEA y la colaboración con UNIDIR en Ginebra.

⁵ Aprobada por la Resolución 2242 bajo la presidencia española del Consejo de Seguridad en el 2015.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

76.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



06

En lo que respecta al espacio ultraterrestre, promoveremos la preservación de un entorno espacial seguro, protegido y sostenible y su uso pacífico sobre una base equitativa y mutuamente aceptable. En el último periodo de sesiones, España ya copatrocinó en la Asamblea General la resolución A/RES/75 /36 sobre conductas responsables en el espacio.

Proteger a los más vulnerables

Nuestro compromiso con la dignidad humana requiere de una acción humanitaria continuada, en la que España se posiciona como país pionero. Apoyamos una ayuda humanitaria basada en los principios de imparcialidad, independencia y neutralidad, que sitúe a las personas en el centro y que ataje las causas generadoras de crisis humanitarias.

Trabajamos en diseñar una pionera Estrategia Nacional de Diplomacia Humanitaria que se aprobará en los próximos meses, habiendo recabado el consenso de la administración y la sociedad civil. La Estrategia pone especial énfasis en el triple nexo humanitario-desarrollo-paz y seguridad, y en objetivos concretos, entre ellos: la prevención de conflictos y promoción de iniciativas de mediación; el respeto al derecho internacional humanitario; y la protección de colectivos de mayor vulnerabilidad.

Por ello, mantendremos nuestra atención en las crisis olvidadas y en la protección de personas vulnerables en conflictos armados, entre otros: de mujeres y niños, misiones médicas, centros educativos, estudiantes y profesores. En 2016 España impulsó como miembro no permanente del Consejo de Seguridad la Resolución 2286 para la protección de misiones médicas.

Pondremos especial énfasis en la [Declaración de Escuelas Seguras de 2015](#) y a la promoción de las Conferencias Internacionales sobre Escuelas Seguras, cuya tercera edición tuvo lugar en 2019 en Palma de Mallorca. Participaremos como co-anfitriones en la celebración de la IV Conferencia en Abuya, Nigeria. Asimismo, España apoyará el mandato de la Representante Especial del SG para los Niños y los Conflictos Armados, y su colaboración con UNICEF; así como el Mecanismo de Investigación e Información sobre las graves violaciones contra los niños.

Velaremos por la aplicación de los Pactos Globales sobre los Refugiados y por una Migración Segura, Ordenada y Regular, buscando soluciones, responsabilidad compartida y solidaridad para hacer frente al desplazamiento forzado.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

76.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



07

Lograr un mundo más sostenible e igualitario

La defensa de la igualdad y dignidad de la persona implica también la atención a las necesidades y aspiraciones de la población mundial, especialmente en países en vías de desarrollo. España está plenamente implicada con la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y con una reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas que sitúe a las personas en el centro de la acción. Continuaremos reafirmando los principios de la Agenda de Addis Abeba y promoviendo la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluyendo la Agenda para la Humanidad, el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 y la Nueva Agenda Urbana.

La pandemia ha puesto un foco de atención masivo sobre el alcance total de la desigualdad de género. Ha afectado de forma desproporcionada a mujeres y niñas y a su salud física y mental. Con el fin de caminar hacia un mundo más igualitario, redoblabremos nuestro trabajo por la igualdad de género, a través, entre otras iniciativas, de la promoción de la [Plataforma de Beijing](#), el [Convenio de Estambul](#), y el liderazgo de España en el diseño de una Diplomacia Feminista, que incluye el enfoque de género en todas las facetas de la acción exterior.

Para ello, España ha participado activamente en la labor de ONU-Mujeres y en el Foro Generación Igualdad sobre justicia económica y derechos, así como mediante el continuo liderazgo en la Agenda Mujer, Paz y Seguridad.

En este periodo de sesiones, promoveremos de nuevo la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad internacional. Intensificaremos los esfuerzos en materia de justicia económica, violencia de género y trata de mujeres y niñas. Impulsaremos que el enfoque de género sirva como base para reconstruir un mundo mejor (BBB, Building back better en sus siglas en inglés).

08

Actuar en pro de la transición ecológica y digital

Trabajaremos en pro de una transición ecológica justa y sostenible, estableciendo alianzas verdes y multilaterales, para lograr la neutralidad climática en 2050 y sociedades justas y prósperas, con economías resilientes y eficientes en el uso de los recursos. Otorgaremos también relevancia a la dimensión de seguridad humana del cambio climático y la degradación medioambiental, apoyando una participación más activa de Naciones Unidas en este ámbito.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

76.º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL



Además, impulsaremos la diplomacia climática y participaremos activamente en la celebración de la COP 26 en Glasgow, que prosiga las conclusiones y compromisos suscritos durante la COP25 celebrada en Madrid. Buscaremos que se obtengan resultados tangibles y estrategias a largo plazo.

Priorizaremos con ocasión del II Decenio del Agua de Naciones Unidas 2018-2028, los esfuerzos para la preservación del medioambiente, la biodiversidad (aprovechando la próxima celebración de la COP15 sobre biodiversidad prevista para el mes de octubre del 2021 en Kunming) y la lucha contra la desertificación. En coordinación con nuestros socios europeos, mantendremos nuestra labor activa en las negociaciones del BBNJ⁶, defendiendo los intereses de España, como país mediterráneo y atlántico de tradición pesquera mundial, interesado en todo desarrollo internacional de normativa protectora de la biodiversidad marina.

Velaremos por lograr la seguridad alimentaria y nutricional y colaboraremos activamente en la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocada por el Secretario General para 2021.

La digitalización se ha convertido en un elemento indispensable para desarrollo y crecimiento sostenible. España impulsará una transición digital justa, que asegure el acceso igualitario a redes e infraestructuras digitales y reduzca la brecha digital.

Dentro de Naciones Unidas y también en tanto que miembros del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para el periodo 2019-2022, abogaremos por la conectividad y la inclusión digital para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, disminuyendo la brecha entre los países. Igualmente, colaboraremos en el refuerzo de las iniciativas sobre ciberseguridad y responsabilidad de los Estados en el ciberespacio.

Nos centraremos, asimismo, en robustecer y ampliar la acción del Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en Quart de Poblet, Valencia, que se ha convertido paulatinamente en el campus de comunicaciones de todo el sistema ONU y centro neurálgico de la digitalización de la Organización.

09

Otras cuestiones

Trabajaremos para lograr una presencia adecuada de España en el sistema de Naciones Unidas. Promoveremos nuestras futuras candidaturas a la Comisión de Derecho Internacional (2023-2027), al Consejo de Derechos Humanos en el trienio 2025-2027 y al Consejo de Seguridad para el bienio 2031-2032. Aumentaremos la presencia de

⁶ Tratado relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

PRIORIDADES DE ESPAÑA

**76.º PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL**



españoles en puestos directivos de la Secretaría y en el resto del sistema. Apoyaremos, además, a los organismos de Naciones Unidas con sede en España⁷ e impulsaremos la propuesta de creación de una Casa de las Naciones Unidas en Madrid.

Seguiremos defendiendo el multilingüismo en las Naciones Unidas, favoreciendo la comunicación y la tolerancia entre los pueblos y una participación más amplia y efectiva de todos en el trabajo de la Organización.

Defenderemos la aplicación plena y efectiva de la doctrina inequívoca de la Asamblea General sobre la cuestión de Gibraltar.

Daremos un apoyo renovado a la presencia de las empresas españolas en Naciones Unidas, en el marco del Plan de Acción para Empresas Españolas, con el fin de incrementar su participación en todas las licitaciones.

España cuenta con experiencia y renombre en el área de juventud tanto a nivel regional como global. En 2019 Madrid fue la sede del Modelo Naciones Unidas, en el que participaron más de 2500 jóvenes. Continuaremos impulsando las medidas de apoyo a los jóvenes y a la educación, con especial atención a la Agenda Juventud, Paz y Seguridad⁸, especialmente en la puesta en marcha de un futuro Programa Jóvenes Delegados de Naciones Unidas.

⁷ La OMT, el Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Centro logístico del PMA en las Palmas de Gran Canaria y el Centro de formación dependiente de UNITAR en Málaga.

⁸ Resolución 2250 del Consejo de Seguridad.